

**Comisión de Arbitraje Médico del
Estado de Yucatán**

Informe Anual 2025

Mérida, Yucatán a 27 de enero de 2026

INFORME ANUAL 2025

En el año 2025, la CODAMEDY realizaron 47 Juntas de Gobierno para la evaluación de los trabajos semanales, se entregaron 33 conferencias, 605 (47%) mujeres y 677 (53%) hombres, que incluyeron personal médico, becarios, estudiantes de instituciones del área de la salud, y público en general. Fueron 37 cursos de capacitación para el personal de la Comisión y se desahogaron 292 (100%) asuntos de los que 159 (55%) fueron Orientaciones, 52 (18%) Asesorías Especializadas, 36 (12%) Gestiones Inmediatas y 45 (15%) Quejas.

H. CONSEJO DE LA CODAMEDY

La Comisión encuentra en su H. Consejo, el órgano que se encarga de su vigilancia y del establecimiento de las Políticas Generales. Se reconoce el gran valor de cada Consejero y de todos en su conjunto. En el año 2025, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias: la XXX el 21 de enero, la XXXI el 22 de abril, la XXXII el 10 de julio y la XXXIII el 21 de octubre. Se presentaron el Informe Anual de Actividades de la CODAMEDY 2024, los informes trimestrales enero – marzo, abril – junio y julio – septiembre 2025, que fueron aprobados por unanimidad. En la sesión XXXI se presentó al Dr. Jorge Alberto Osorno Gómez, Presidente del Colegio de Médicos de Yucatán, A.C., quien forma parte del Honorable Consejo de la Comisión, de acuerdo al Artículo 10 del Decreto de Creación y en la sesión XXXII se presentó al Dr. Héctor Sepúlveda Salinas como Presidente del Consejo y Comisionado de Arbitraje Médico del Estado Yucatán.

El 5 de diciembre se realizó una reunión con el pleno del Consejo, la Dra. Judith Elena Ortega Canto, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Yucatán y el personal de la CODAMEDY

CONSEJO MEXICANO DE ARBITRAJE MÉDICO (CMAM)

Las Comisiones de Arbitraje Médico tienen un valor estratégico dirigido a mejorar la seguridad de los pacientes, la efectividad de los servicios de salud y lograr un trato digno hacia los usuarios y sus familiares. En el 2025 se celebraron dos sesiones ordinarias del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM), la XLIII el 2 de junio en la Ciudad de México, donde se llevó a cabo la firma de los convenios y bases de colaboración con instituciones del Sector Salud (IMSS, IMSS Bienestar e ISSSTE) y las Comisiones de Arbitraje Médico de Colima, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sonora y Tamaulipas, que representa un paso firme hacia la construcción de un sistema de salud inteligente, capaz de aprender de sus errores y de actuar con una cultura justa, imparcial y transparente y la XLIV Sesión Ordinaria que se realizó en el Recinto Histórico “Casa Mazariegos” de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en la cual participaron los titulares de las Comisiones Estatales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Durante la sesión se presentaron los resultados de las cinco reuniones regionales (Centro occidente, Centro, Noroeste, Norte y Sur), así como temas relacionados con la práctica médica segura desde la formación, la Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. Como resultado de las actividades, se obtuvo la aprobación de la actualización de los Decálogos de los Derechos y Obligaciones de Pacientes y Profesionales de la Salud, así como la Firma del Convenio con el IMSS Bienestar para establecer las bases y mecanismos de colaboración, para la atención, trámite y resolución de quejas médicas presentadas por personas usuarias, derivado de presuntas irregularidades en la prestación o negativa de prestación de servicios médicos en los establecimientos de salud.

Desde el 29 de abril del año que se informa la CODAMEDY participó de forma activa en el pilotaje de prueba de la plataforma del Sistema de Registros Médicos (SIREMED), que incluyeron a las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico de Baja California, Colima,

Morelos, Nuevo León y Yucatán. El 17 y 30 de julio, se llevaron a cabo reuniones de trabajo por videoconferencia coordinadas por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico a cargo del Mtro. Juan González Toscano Director de Calidad y el personal de la CODAMEDY. El 31 de julio quedaron en función en el sistema las actas de salida de los asuntos atendidos en la CODAMEDY y los meses de agosto y septiembre se realizó la captura en la plataforma, con el objetivo de verificar la salida de la información estadística y las actas.

El 15 de julio, se llevó a cabo una reunión por videoconferencia para dar seguimiento a los acuerdos establecidos en la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM) del pasado 2 de junio, CMAM-03-02/06/25, la reunión fue presidida por la Comisionada Nacional de Arbitraje Médico, Dra. Odet Sarabia González, con la participación de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico.

Del 10 de enero al 21 de noviembre, por invitación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), se participó en el Ciclo de Conferencias 2025 sobre Temas Selectos de Orientación, Gestión, Conciliación y Subcomisión Jurídica, transmitidas por videoconferencia. La CODAMEDY participó en la última el 21 de noviembre con el tema: “Litiasis Renal”, presentada por el Dr. Héctor Sepúlveda Salinas, Comisionado Estatal.

El 26 de noviembre en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas se llevó a cabo la Reunión de la Región Sur inaugurada por la Dra. Odett Sarabia González, Comisionada Nacional de Arbitraje Médico, con la asistencia de los Comisionados Estatales de Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Los trabajos son el esfuerzo que se realiza como un compromiso para trabajar en beneficio de la población y buscar cercanía con las instituciones involucradas en las principales quejas de mala práctica médica, para intentar un mejor sistema de salud.

ACTIVIDADES CODAMEDY

El 4 de febrero se realizó una reunión de trabajo en la Universidad Marista con el Dr. Luis Méndez Trujeque, Director de la Escuela de Medicina y el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico y Encargado del Despacho de la CODAMEDY, se

trataron asuntos relacionados con el programa de pláticas que imparte la CODAMEDY a los estudiantes de medicina.

El 14 de abril, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Salud del Estado de Yucatán 2025, presidido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán el Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena y la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Yucatán, Dra. Judith Elena Ortega Canto. Este Consejo es un espacio de convergencia, un punto de encuentro entre instituciones, organizaciones sociales, comunidad científica, sectores privados y ciudadanos para diseñar, implementar y supervisar una política de salud que responda a la realidad que vive Yucatán. Asistió por la CODAMEDY el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico “A” y Encargado del Despacho como invitado especial.

El 30 de abril con base al acuerdo CECASEY-1-SO-2025-5 del Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité Estatal de Calidad en Salud del Estado de Yucatán, en la Sala de Conferencias de la Universidad Anáhuac Mayab, en Conmemoración del Día Mundial de la Higiene de Manos, cuyo lema es ¡Pueden ser guantes, siempre es higiene de manos!. Participó la CODAMEDY como invitada especial, acudió por la Comisión la Mtra. en AP. Lisler Jannet Escalante Escalante, Directora General de Administración.

De particular interés han sido las reuniones de análisis que se realizan trimestralmente, con el grupo configurado por especialistas en Atención al Derechohabiente y recepción de inconformidades integrado por funcionarios de las instituciones del sector público de salud. Estas se llevaron a cabo el 11 de febrero, 13 de mayo, 5 de agosto y 4 de noviembre. En donde se analizaron las estadísticas de la CODAMEDY, las incidencias del Hospital Materno Infantil, un resumen estadístico del IMSS, UMAE y la Delegación y por el ISSSTE las estadísticas del Hospital Regional y la Delegación.

Se efectuaron 4 sesiones de trabajo con los Secretarios Académicos de las Escuelas y Facultades relacionadas con la salud de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), la Universidad Anáhuac Mayab, la Universidad Marista y la Universidad Modelo. Las reuniones fueron el 18 de febrero, 20 de mayo, 19 de agosto y 25 de noviembre, en las que se

presentaron los siguientes temas: “Bioética e Inteligencia Artificial”, “Enfermedades Sistémicas y Periodontitis”, “Aproximaciones Histórico-Conceptuales de la Lengua de Señas Mexicana” y “Metales pesados y contaminación fecal en aguas subterráneas: implicaciones para la salud pública”. Presentadas por la MIS Laura Dioné Ortiz Gómez, Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería de la UADY, el C.D.E.P. Mario Sosa Correa, Director de la Escuela de Odontología de la Universidad Modelo, Campus Mérida, la MDH. María Guadalupe Méndez Correa Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la M.I.A. Jazmín Salett Novelo Castilla, Secretaria Académica de la Facultad de Química de la UADY, respectivamente.

El 27 de mayo dio inicio los trabajo para el Diseño de Programas Presupuestarios para el Presupuesto 2026, se tuvieron reuniones el 3, 10 y 15 de julio donde se construyeron los programas presupuestarios que servirán como guía operativa para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030, en el marco de la estrategia de transformación y el Renacimiento Maya. En el mes de noviembre se concluyeron estos trabajos.

El 9 de Junio de 2025, en acto protocolario, la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Yucatán, Dra. Judith Elena Ortega Canto, hizo entrega del Nombramiento al Dr. Héctor Sepúlveda Salinas como Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, nombramiento que otorgó el Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán el Mtro. Joaquín Jesús Díaz Mena.

La CODAMEDY forma parte del Comité Estatal de Calidad en Salud del Estado de Yucatán (CECASEY), participó activamente en las dos reuniones que fueron realizadas el 25 de junio y el 5 de noviembre. El Dr. Héctor Sepúlveda Salinas Comisionado Estatal presentó las estadísticas de la CODAMEDY.

El 30 de junio, se participó en la Conferencia: “Entendiendo la Corrupción”, con el objetivo de sensibilizar, a través de estadísticas nacionales y estatales, sobre la situación actual en el combate a la corrupción y la responsabilidad social en prevenirla. Evento organizado de manera virtual por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán

(SESEAY). Por la CODAMEDY participó el Dr. Héctor Sepúlveda Salinas Comisionado Estatal.

El 8 de julio de 2025, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la CODHEY y la CODAMEDY, con el objetivo de establecer mecanismos conjuntos de formación, promoción y divulgación de los derechos humanos, en especial lo que se relaciona con el derecho a la protección de la salud. Este convenio fortalece el compromiso con una atención más ética, sensible y con enfoque de derechos humanos. En el acto protocolario participaron la Presidenta de la CODHEY, MDH. María Guadalupe Méndez Correa, y el Comisionado Estatal Dr. Héctor Sepúlveda Salinas y personal sustantivo de la CODAMEDY.

El 16 de julio de 2025 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el IMSS y la CODAMEDY, en la sala de juntas de la Comisión; por el IMSS participaron: la C.P. María de Lourdes Aguirre Soto Titular de Atención y Orientación al Derechohabiente y las Coordinadoras Técnicas de Análisis y Estadísticas IMSS la Licda. Adriana Moo Cauich y la Licda. María del Mar Preciado Solís y por la CODAMEDY el Dr. Héctor Sepúlveda Salinas, Comisionado Estatal de Arbitraje Médico, el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado “A”, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Subcomisionado “B”, la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos y la MAP. Lisler Jannet Escalante Escalante, Directora General de Administración.

El 4 de septiembre, se realizó el Primer Foro por la Seguridad del Paciente con el lema ¡Atención Segura para cada Recién Nacido y cada Niño!, organizado por la Secretaría de Salud de Yucatán (SSY), en coordinación con la Universidad Marista de Mérida, con el propósito de fortalecer la atención médica de las infancias y promover servicios hospitalarios libres de riesgos prevenibles. El evento se desarrolló en el Auditorio Siglo XXI de la Universidad Marista. El foro fue encabezado por la Jefa de Calidad de los Servicios de Salud del Estado, Dra. Blandina Lizama Maldonado, en representación de la Secretaria de Salud y Directora General de los SSY, Dra. Judith Elena Ortega Canto, el Dr. Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Director de Planeación y Desarrollo de los SSY y el Dr. Luis Alberto Méndez

Trujeque, Director de la Escuela de Ciencias de la Salud, en representación del Rector Maestro en Impuestos (M.I.) Ermilo José Echeverría Castellanos, por la CODAMEDY acudió el Dr. Héctor Sepúlveda Salinas Comisionado Estatal.

El 19 de septiembre de 2025, en el Auditorio “Lic. Amada Hernández Chávez” de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, se llevó a cabo la Ceremonia de Conmemoración del 62° Aniversario de la Facultad de Enfermería. Se entregaron Reconocimientos a los estudiantes de mayor promedio de la Licenciatura y Certificados de Calidad como Enfermeros Docentes. El acto estuvo presidido por el M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, la M.C.E. Dallany Trinidad Tun González, Directora de la Facultad de Enfermería de la UADY y representantes de los Profesionales de Enfermería. Por la CODAMEDY asistió el Dr. Héctor Sepúlveda Salinas Comisionado Estatal.

El 22 de septiembre de 2025, con la presencia de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán la Dra. Judith Elena Ortega Canto, y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo e Instituciones descentralizadas de Yucatán, C. Jervis A. García Vázquez, entregaron Reconocimientos y Medallas celebrando sus años de dedicación y servicio ininterrumpido al Estado, a trabajadores de la Secretaría de Salud. La C. Martha del Carmen Brito Martínez, personal administrativo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán recibió medalla por 30 años de servicio; el evento tuvo lugar en las instalaciones del Centro Social y Deportivo del Sindicato.

Del 29 al 31 de octubre de 2025, se asistió al XX Congreso Mundial y XXV Nacional de Mediación, en Hermosillo, Sonora, con la participación de la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY, como refrendo de la Certificación de Mediadores, de acuerdo a la función que tiene en la Comisión, en referencia a los Acuerdos del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.

El 10 de noviembre de 2025, se llevó a cabo en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la Universidad Autónoma de Yucatán, el evento de Salud Intercultural. Éxitos y Fracasos en América Latina, Conferencia para abrir la posibilidad de diálogo entre personas y grupos de

entorno culturales diversos pero complementarios, que impartió el Dr. Roberto Campos Navarro, Profesor de Antropología Médica e Interculturalidad de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el acto estuvo presente la Dra. Judith Elena Ortega Canto, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Yucatán y personal del área de la salud. Asistió el Dr. Héctor Sepúlveda Salinas, Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.

CAPACITACIÓN

En el programa de capacitación 2025 al personal, se recibieron treinta y siete cursos de los cuales uno impartido por la Universidad Abierta y a Distancia de México en colaboración con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: “Comunicación asertiva en el ámbito del Servicio Público”, tres coordinados por la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER), e impartido a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY) el curso “La transparencia y su apoyo en el combate a la corrupción”, “Responsabilidades Administrativas y Ética Profesional en el Servicio Público” y “Ética Profesional en el Servicio Público”, siete fueron otorgados por la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER), el Curso de: “Excel Básico en la Administración Pública”, “Presupuesto Basado en Resultados (PbR)”, “Uso de la Plataforma de Capacitación”, “Elaboración del PAC2026”, “Habilidades de Comunicación Asertiva”, “Taller sobre el Uso de la Plataforma de Profesionalización Privada” y la “Conferencia Cultura de Integridad”. Los otros 26 fueron presentados por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las Comisiones Estatales de los Estados de: Aguascalientes, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Veracruz, Puebla, Oaxaca, San Luis Potosí, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Nayarit y Yucatán. Los temas: “Error Diagnóstico”, “Opiniones técnico-médicas sobre muerte materna”, “La Conciliación: columna vertebral del Proceso de Arbitraje Médico en México”, “Liderazgo y su repercusión en la Calidad de la Atención”, “El Derecho a la Salud”, “Dictamen

Médico”, “La Queja Médica Odontológica”, “Derecho de Réplica Médica”, “Sífilis y embarazo deficiencias en la calidad de la atención y sus consecuencias”, “Dictamen médico institucional en el juicio oral”, “La Seguridad del Paciente con la Inteligencia Artificial”, “La Comunicación en la Seguridad del Paciente”, “Deficiencias administrativas como motivo principal de las gestiones inmediatas en Guerrero”, “El Modelo Mexicano de Arbitraje Médico ante los Derechos Humanos”, “El rol del médico interno de pregrado, en la atención médica hospitalaria”, “Recomendaciones para prevenir el error médico y la Responsabilidad Profesional”, “Burnout en Profesionales de la salud: un riesgo latente en la calidad de la atención y la gestión del conflicto médico”, “Responsabilidad Médica en el proceso penal y sus alcances”, “Responsabilidad Civil Subjetiva. Responsabilidad Médica”, “Asfixia perinatal, conflicto médico – jurídico”, “Integridad académica profesional y su impacto en la práctica médica”, “Herbolaria debe ser integrada a los Programas de Medicina Alópata?”, “El Consentimiento Informado”, “Dudas frecuentes y Recomendaciones Jurídicas”, “Psicología del testimonio; comprobación del dicho” y “Litiasis Renal”.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE DIFUSIÓN

Las actividades académicas, de difusión y promoción de la CODAMEDY, permitieron entregar treinta y tres conferencias con los temas: “Aspectos Legales del Expediente Clínico”, “Aspectos Legales en Medicina”, “Aspectos Legales de la Práctica del Profesional de la Salud”, “Aspectos Éticos y Legales de la Práctica de Enfermería”, “Bioética y Profesionalismo Médico”, “Calidad de la Atención”, “Consideraciones Generales del Arbitraje Médico y Recomendaciones para el Servicio Social”, “Consideraciones Generales del Arbitraje Médico”, “Diagnósticos Correctos, Pacientes Seguros”, “El Derecho a la Protección de la Salud”, “Error y Acto Médico”, “Estadísticas CODAMEDY”, “Fundamento Legal del Expediente Clínico: NOM 004”, “Humanización en los Servicios de Salud, un reto para todo sistema de salud”, “Implicaciones Legales de la Práctica Médica”, “NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico”, “Organismos de Tutelaje en Salud”, “Protección de la Salud”, “Queja Médica en la Consulta. Medicina y Salud”, “Recomendaciones para el Servicio Social”,

“Relación Médico – Paciente”, “Responsabilidad Profesional del Médico Interno Rotatorio de Pregrado”, “Responsabilidad Profesional, Civil y Penal”, “Seguridad del Paciente Hospitalizado”, “Que es y que hace la CONAMED y la CODAMEDY”, Responsabilidad Jurídica del Profesional de la Salud”. Las conferencias fueron presentadas en el Auditorio del Hospital Regional y de la Clínica Hospital APP “Mérida” del ISSSTE, en el Auditorio y Biblioteca del Hospital General Regional No. 12 “Lic. Benito Juárez García” del IMSS, en el Auditorio y en la sala de Juntas del área de enseñanza del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, en la Escuela de Medicina del Centro Educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo”, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, Unidad Mérida, en el Hospital de la Amistad Corea – México, en la Sala de Conferencias de la Escuela de Medicina de la Universidad Anáhuac Mayab, en la sala de juntas de la CODAMEDY, en la sala de Planeación de los SSY y en la Sociedad Médica de Hunucmá, estas actividades académicas fueron impartidas por los Dres. Héctor Sepúlveda Salinas, Comisionado Estatal, David Ermilo Castillo Novelo, Subcomisionado “B” y la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos.

ESTADÍSTICAS 2025

En el año 2025, período que se informa, se atendieron 292 asuntos, que correspondieron a 159 (55%) orientaciones, 52 (18%) asesoría especializadas, 36 (12%) gestiones inmediatas y 45 (15%) quejas.

ASUNTOS ATENDIDOS			
Orientación		159	55%
Asesoría Especializada		52	18%
Atención de Inconformidades	Gestión Inmediata	36	12%
	Queja	45	15%
Total		292	100%

ORIENTACIONES

La CODAMEDY proporciona orientación a las personas usuarias, que desahogan interrogantes, inquietudes o problemas relacionados con la atención en salud. Las orientaciones se brindan a los usuarios de los servicios médicos, cuando se presentan posibles irregularidades en su atención que no necesariamente requieren la intervención del personal médico o jurídico especializado de la CODAMEDY. A través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, presencialmente, la población manifiesta las inconformidades que tiene en contra de los prestadores de los servicios médicos, ante lo cual el personal de la CODAMEDY explica de forma clara y amplia diversos aspectos que van desde la información general, requisitos y documentos necesarios para presentar una queja. De acuerdo con los datos registrados en el 2025 se otorgaron 159 orientaciones de las que 81 (51%) de manera presencial, 65 (41%) fueron por vía telefónica, y 12 (8%) por correo electrónico.

FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS ORIENTACIONES		
Presencial	81	51%
Telefónicas	66	41%
Correo electrónico	12	8%
Total	159	100%

De las 159 orientaciones, 68 (43%) fueron de usuarios de medicina privada, 54 (34%) de los servicios del IMSS, 12 (8%) de prestadores de servicios médicos, 11 (7%) del ISSSTE, 6 (4%) de los SSY, 2 (1%) del HRAEPY y las 6 (3%) restantes de Aseguradora, Cruz Roja, Estudiante, Pemex, SEMAR y Sin datos. Del total de las orientaciones 95 (60%) fueron presentadas por mujeres y 64 (40%) por hombres. De las 159 orientaciones, 60 (38%), se realizaron expedientes: 27 Asesorías Especializadas, 13 Gestiones Inmediatas y 20 Quejas.

ORIENTACIONES SEGÚN INSTITUCIÓN					
Privado	68	43%		Aseguradora	1 0.5%
IMSS	54	34%		Cruz Roja	1 0.5%
Prestadores	12	8%		Estudiante	1 0.5%
ISSSTE	11	7%		Pemex	1 0.5%
SSY	6	4%		SEMAR	1 0.5%
HRAEPY	2	1 %		Sin Datos	1 0.5%
Total				159	100 %

ASESORÍAS ESPECIALIZADAS

La CODAMEDY cuenta con personal médico y legal experto en el área de la salud que realiza la Asesoría Especializada que es la información médico-legal que se otorga tanto al usuario como al prestador de servicios médicos, respecto a sus derechos y obligaciones en materia de salud, así como los procedimientos que se siguen en esta Comisión, con el objeto de que el usuario decida con pleno conocimiento, cual es la mejor opción para resolver su problema.

De las 52 asesorías especializadas, 20 (38%) de medicina privada, 18 (35%) fueron a usuarios de los servicios del IMSS, 5 (10%) del ISSSTE, 4 (7%) de SSY, 3 (6%) de profesionales de la salud, y las 2 (4%) restantes del ISSFAN y de UADY. Del total de las asesorías especializadas 30 (58%) fueron presentadas por mujeres y 22 (42%) por hombres.

ASESORIAS ESPECIALIZADAS SEGÚN INSTITUCIÓN					
Privado	20	38 %		Profesionales de la salud	3 6 %
IMSS	18	35 %		ISSFAM	1 2 %
ISSSTE	5	10 %		UADY	1 2 %
SSY	4	7 %		Total	52 100 %

GESTIONES INMEDIATAS

La Gestión Inmediata es el proceso mediante el cual la CODAMEDY, realiza los actos necesarios para resolver las inconformidades entre el usuario y el prestador del servicio médico, cuando las pretensiones de aquel puedan ser resueltas de manera inmediata.

Se atendieron 36 gestiones inmediatas que representan el 12% del total de los asuntos recibidos.

Las formas de recepción de las gestiones inmediatas fueron: personal 21 (58%), telefónica 14 (39%), y correo electrónico 1 (3%).

FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS GESTIONES INMEDIATAS		
Personal	21	58 %
Telefónicas	14	39 %
Correo electrónico	1	3 %
Total	36	100 %

De las 36 Gestiones Inmediatas, 32 (89%) correspondieron al IMSS, 3 (8%) al ISSSTE y 1 (3%) a los SSY.

GESTIONES INMEDIATAS SEGÚN INSTITUCIÓN MÉDICA		
IMSS	32	89 %
ISSSTE	3	8 %
SSY	1	3 %
Total	36	100 %

La distribución de las Gestiones Inmediatas por especialidad médica fue, 6 (17%) Neurocirugía, 6 (17%) Ortopedia, 6 (17%) Urología, 4 (10%) Oftalmología, 3 (8%) Medicina Familiar, 3 (8%) Medicina Interna, 3 (8%) Oncología, 2 (6%) Angiología, 2 (6%) Cardiología y 1 (3%) Reumatología.

GESTIONES INMEDIATAS POR ESPECIALIDAD		
Neurocirugía	6	17%
Ortopedia	6	17%
Urología	6	17%
Oftalmología	4	10 %
Medicina Familiar	3	8 %
Medicina Interna	3	8 %
Oncología	3	8 %
Angiología	2	6 %
Cardiología	2	6 %
Reumatología	1	3 %
Total	36	100 %

Los motivos que propiciaron las Gestiones Inmediatas fueron: 36 (100%) deficiencias administrativas.

MOTIVO DE LAS GESTIONES INMEDIATAS		
Deficiencias administrativas	36	100 %
Total	36	100 %

Las principales pretensiones de las 36 Gestiones Inmediatas fueron: diferimiento en tratamiento quirúrgico 13 (36 %), diferimiento en cita médica 6 (17%), diferimiento en tratamiento médico 5 (14 %), que le surtan medicamentos 5 (14%), diferimiento en cita para cirugía 2 (5%), segunda opinión médica 2 (5%), información 1 (3%), que le realicen estudio de Dx 1 (3%) y traslado de Hospital 1 (3%).

PRETENSIONES DE LAS GESTIONES INMEDIATAS		
Diferimiento en tratamiento quirúrgico	13	36 %
Diferimiento en cita médica	6	17 %
Diferimiento en tratamiento médico	5	14 %
Que le surtan medicamentos	5	14%
Diferimiento en cita para cirugía	2	5 %
Segunda opinión médica	2	5 %
Información	1	3 %
Que le realicen estudio de Dx	1	3 %
Traslado de hospital	1	3 %
Total	36	100 %

La coordinación que realiza el personal de la CODAMEDY entre los prestadores y los usuarios es esencial en las acciones de gestión inmediata, para lo cual de forma ágil y con el apoyo médico se conocen las particularidades médicas y las pretensiones. El análisis médico de cada asunto; permite establecer criterios de urgencia y comunicarlos al prestador del servicio a través del enlace designado, lo cual permite que la intervención sea oportuna y acorde a la gravedad del paciente.

De las 36 Gestiones los tipos que se recibieron fueron: 15 (42%) Ordinarias, 12 (33%) Urgentes y 9 (25%) Prioritarios.

TIPO DE LAS GESTIONES INMEDIATAS		
Ordinarias	15	42 %
Urgentes	12	33 %
Prioritarios	9	25 %
Total	36	100 %

De las 36 gestiones inmediatas, por grupo etario en el 32% (12), el rango estuvo en más de 65 años y 16% (6) en el rango de 40 a 44 años.

GESTIONES INMEDIATAS POR GRUPO QUINQUENAL								
G. QUINQUENAL	TOTAL	M	F		G. QUINQUENAL	TOTAL	M	F
Menor de 1 año	0 (0%)	0	0		35 a 39	2 (6%)	1	1
1 a 4	1 (3%)	1	0		40 a 44	6 (16%)	1	5
5 a 9	0 (0%)	0	0		45 a 49	2 (6%)	1	1
10 a 14	0 (0%)	0	0		50 a 54	1 (3%)	1	0
15 a 19	0 (0%)	0	0		55 a 59	4 (11%)	0	4
20 a 24	0 (0%)	0	0		60 a 64	4 (11%)	2	2
25 a 29	2 (6%)	1	1		Más de 65	12 (32%)	7	5
30 a 34	1 (3%)	0	1		No especificado	1 (3%)	1	0
					Total	36 (100%)	16 (44%)	20 (56%)

QUEJAS

Es la petición mediante la cual una persona física por su propio interés o en defensa del derecho de un tercero, solicita la intervención de la CODAMEDY, en razón de impugnar la negativa de servicios médicos o la irregularidad en su prestación. Para las Instituciones privadas es la admisión de la quejas, es el inicio de la etapa conciliatoria en el proceso arbitral, el que se espera concluya con un acuerdo de voluntades, que resuelva las diferencias entre la persona usuaria y el prestador de servicios de atención médica.

De las 45 quejas recibidas en la CODAMEDY, 26 (57%) de servicios privados: consultorios, clínicas y hospitales, 12 (27%) del IMSS, 3 (7%) del ISSSTE y las 4 (9%) restantes de la Cruz Roja, del HRAEPY, de Pemex y de la UADY.

QUEJAS POR INSTITUCIÓN		
Privado.	26	57 %
IMSS	12	27 %
ISSSTE	3	7 %
Cruz Roja	1	2.25 %
HRAEPY	1	2.25 %
Pemex	1	2.25 %
UADY	1	2.25 %
Total	45	100.00%

La distribución por especialidad médica fue: Odontología 10 (22%) (4 de Ortodoncia, 2 de Cirugía Maxilofacial, 2 de Odontología General, 1 de endodoncia y 1 de odontopediatría), Cardiología 6 (13%), Ortopedia 6 (13%), Cirugía General 4 (9%), Cirugía Plástica 4 (9%), Medicina Familiar 4 (9%), Gineco – Obstetricia 2 (5%), Neurocirugía 2 (5%), Oftalmología 2 (5%), y las 5 (10%) restantes Nefrología, Optometría, Otorrinolaringología, Radiología y Urgencias.

QUEJAS POR ESPECIALIDAD					
Odontología	10	22 %	Neurocirugía	2	5 %
Cardiología	6	13 %	Oftalmología	2	5 %
Ortopedia	6	13 %	Nefrología	1	2 %
Cirugía General	4	9 %	Optometría	1	2 %
Cirugía Plástica	4	9 %	Otorrinolaringología	1	2 %
Medicina Familiar	4	9 %	Radiología	1	2 %
Gineco-Obstetricia	2	5 %	Urgencias	1	2 %
Total			45	100 %	

Los motivos que propiciaron las Quejas fueron: 36 (80%) por tratamiento quirúrgico, 4 (9%) tratamiento médico, 3 (7%) Diagnóstico, y 2 (4%) por Auxiliares de Diagnóstico.

MOTIVO DE LAS QUEJAS		
Tratamiento Quirúrgico	36	80 %
Tratamiento Médico	4	9 %
Diagnóstico	3	7 %
Auxiliares de Diagnóstico	2	4 %
Total	45	100 %

De las 45 quejas, por grupo etario, en el 64 % (29) el rango de edad estuvo entre 50 - > de 65 años y 18% (8) en el rango de 35 a 44 años.

QUEJAS POR GRUPO QUINQUENAL							
G. QUINQUENAL	TOTAL	M	F	G. QUINQUENAL	TOTAL	M	F
Menor de 1 año	0 (0%)	0	0	35 a 39	4 (9%)	1	3
1 a 4	0 (0%)	0	0	40 a 44	4 (9%)	1	3
5 a 9	0 (0%)	0	0	45 a 49	3 (7%)	1	2
10 a 14	1 (2%)	0	1	50 a 54	5 (11%)	1	4
15 a 19	1 (2%)	1	0	55 a 59	4 (9%)	1	3
20 a 24	1 (2%)	0	1	60 a 64	10 (22%)	4	6
25 a 29	0 (0%)	0	0	Más de 65	10 (22%)	5	5
30 a 34	2 (5%)	0	2	No especificado	0 (0%)	0	0
				Total	45 (100%)	15 (33%)	30 (67%)

La modalidad de conclusión de los 45 casos clasificados como quejas, 18 (40%) fueron enviadas a la CONAMED de acuerdo a los Convenios Nacionales Interinstitucionales (12 del IMSS, 3 del ISSSTE, 1 del HRAEPY, 1 de Pemex y 1 de UADY para Arbitraje), 15 (33%) no continuaron el trámite por falta de interés procesal (15 medicina privada), 8 (18%) fueron conciliadas (7 de medicina privada y 1 de Cruz Roja), 3 (7%) no conciliaron (medicina privada) y 1 (2%) en trámite (medicina privada).

MODALIDAD DE CONCLUSIÓN DE LAS QUEJAS		
CONAMED	18	40 %
Falta de interés procesal	15	33 %
Conciliadas	8	18 %
No conciliaron	3	7 %
En trámite	1	2 %
Total	45	100 %

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
Pláticas a Instituciones Diversas.	36	33 (92%)
Pláticas de Capacitación al Personal.	12	37 (308%)
Orientaciones.	128	159 (124%)
Asesorías Especializadas.	52	52 (100%)
Gestiones Inmediatas.	52	36 (69%)
Quejas Recibidas.	43	45 (105%)

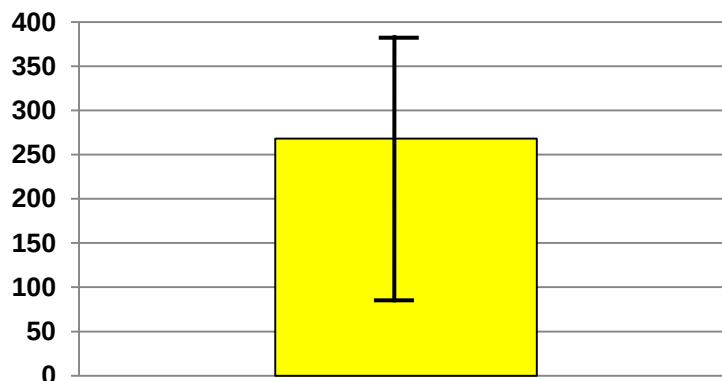
ENCUESTAS DE SALIDA

Las acciones que se dan en el trabajo diario de la CODAMEDY tienen una evaluación continua por parte de los usuarios con los que se realizan encuestas de salida.

Con el objeto de medir la calidad de la atención y el grado de satisfacción obtenida por los usuarios, la CODAMEDY aplicó 26 encuestas de salida en la fase de conciliación, en el período enero a diciembre 2025. Las respuestas fueron favorables en cuanto a la confidencialidad, a la imparcialidad, la ventaja respecto a otras instancias para resolver su inconformidad y el cumplimiento de sus expectativas.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS	
96 %	Confidencialidad
96 %	Imparcialidad
88 %	Ventajas respecto a otra instancia
73 %	Cumplimiento de expectativas

HISTÓRICO DE LOS ASUNTOS JUNIO 2000 – DICIEMBRE 2025



Total de Asuntos Atendidos en la CODAMEDY
6,984 (91 – 374)
 $X = 269$



El año transcurrido permite agradecer, por los hechos y acciones llevados a cabo, a nuestro H. Consejo, a las instituciones de salud de nuestra Entidad, de manera particular a las Universidades, Colegios de Profesionales de la Salud, público en general y de manera especial a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán representada por la Dra. Judith Elena Ortega Canto y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico encabezada por la Dra. Odet Sarabia González, Comisionada Nacional.

Atentamente.

Dr. Héctor Sepúlveda Salinas.
Presidente del Consejo y Comisionado de
Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.

DIRECTORIO

H. CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

	Licda. en Derecho Susana Aguilar Covarrubias.
	Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz.
	Dr. José Alberto Marrufo Ramírez.
	Mtra. en C. Gloria María del Socorro Herrera Correa.
	Mtra. en C. de Enfermería Silvia Carola Salas Ortégón.
	Dr. Guillermo Storey Montalvo.
	MCE. Dallany Trinidad Tun González.
	Mtro. en Derecho Renán Ermilo Solís Sánchez.
	M. O. José Luis Villamil Urzaiz.
	Dr. Jorge Alberto Osorno Gómez.

PERSONAL CODAMEDY

Presidente del Consejo y Comisionado Estatal	Dr. Héctor Sepúlveda Salinas.
Subcomisionado "A"	Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo.
Secretario Técnico del Consejo y Subcomisionado "B"	Dr. David Ermilo Castillo Novelo.
Directora Gral. de Asuntos Jurídicos	Licda. Gilda María Albornoz Amézquita.
Directora Gral. de Administración	MAP. Lisler Jannet Escalante Escalante.